

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**MAJADAHONDA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Informadas con fecha 24 de mayo de 2019, por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, las correspondientes al ejercicio 2018, del Ayuntamiento de Majadahonda, del Patronato “Monte del Pilar” y de la empresa municipal Patrimonio Municipal de Majadahonda, S. A., se exponen al público en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento (plaza Mayor, número 3, Majadahonda), por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Majadahonda, a 24 de mayo de 2019.—El alcalde-presidente, Narciso de Foxá Alfaro.
(03/18.828/19)

